Comité de Control y Desempeño Institucional
El Colegio de la Frontera Sur
Cuarta Sesión Ordinaria 2022

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, como sede institucional, el día jueves ocho de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora C.P. 29290 de esta ciudad, con las personas que integran el Comité y convocadas de manera expresa por el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios en su calidad de Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, conforme al siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. Declaración del *quorum* legal e inicio de la sesión. ----------
II. Aprobación del orden del día. ----------
III. Ratificación del acta de la sesión anterior. ----------
IV. Seguimiento de acuerdos COCODI-ECOSUR. ----------
V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas. ----------
VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable). ----------
VII. Desempeño institucional. ----------
a. Programas presupuestarios. ----------
1) Indicadores. ----------
2) Presupuesto por programa presupuestario y flujo de efectivo ECOSUR. ----------
3) Adquisiciones. ----------
b. Proyectos de inversión pública. ----------
c. Pasivos contingentes. ----------
d. Plan institucional de Tecnologías de la Información. ----------
VIII. Programa con padrones de beneficiarios. ----------
a. Listado de programas beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). ----------
b. Avances y rezagos SIIPP-G. ----------
IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética. ----------
X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. ----------
a. Informe anual, PTCI e informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la primera sesión ordinaria). ----------
b. Reporte de avances trimestral del PTCI. ----------

c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. ----------
XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. ----------
a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR), así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos (Presentación en la primera sesión ordinaria). ----------
b. Reportes de avance trimestral del PTAR. ----------
c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR- ----------
XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. ----------
a. Quejas y denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad. ----------
b. Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar. ----------
c. Observaciones recurrentes o pendientes de solventar de la ASF. ----------
XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024. ----------
XIV. Asuntos Generales. ----------
XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. ----------
---------- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** ----------

I. Declaración de *quorum* legal. ----------

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de presidenta del Comité de Control y Desempeño institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), dio la bienvenida a las personas convocadas (miembros e invitadas), quienes participaron en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016 y su última reforma del 05 de septiembre de 2018, de manera particular a la licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty, en su calidad de Representante Suplente Sectorial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y al maestro Marco Antonio Dimas Bernal en su calidad de Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. Las personas asistentes se detallan a continuación:

INTEGRANTES	PROPIETARIOS
Presidenta	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Vocal Ejecutivo	Licdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios
VOCALES	
Representante Suplente Sectorial del CONACYT	Licda. Rosa Amalia Mijares Delahanty

Representante Suplente del Área Jurídica de la Coordinadora Sectorial	Licda. María Nancy González Gómez
Coordinadora de Control Interno	Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Coordinador de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC- ECOSUR)	Ing. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias
ÓRGANO DE VIGILANCIA	
Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP	Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal
PERSONAS INVITADAS	
Enlace COCODI	Dra. Marie Claude Brunel Manse
Enlace de Administración de Riesgos	Mtro. Aldo Romeo Guillén Bermúdez
Responsables de las Áreas Administrativas, Sustantivas y Unidades de ECOSUR	Licda. Celia Gabriela Solano Olivarría Dra. María Concepción Ortiz Hernández Dr. Everardo Barba Macías Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez Dr. Benigno Gómez y Gómez
Firma de Auditoría Externa	C.P.C César González Hoyo
Despacho Externo de Asesoría Jurídica	Lic. Paola Melissa González Flores

De conformidad con lo establecido en Artículo Segundo, numeral 46 del ACUERDO citado anteriormente, se encuentra debidamente integrado el quórum legal del Comité, en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 del ordenamiento citado. En consecuencia, se dio inicio a la sesión. ----------

II. Aprobación del Orden del Día. ----------

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera solicitó a las personas participantes sus comentarios al Orden del Día, dado a conocer en tiempo y forma a través de los medios electrónicos establecidos para tal efecto, preguntando si alguien deseaba emitir algún comentario al respecto o incluir algún tema en asuntos generales, al no haber pronunciamiento alguno, se dio por aprobado el orden del día. ----------

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. ----------

En uso de la palabra, la presidenta expuso que el acta respectiva se encuentra debidamente revisada y firmada por las personas integrantes del Comité, al no haber comentarios, se dio continuidad al siguiente punto. ----------

IV. Seguimiento de Acuerdos COCODI-ECOSUR. ----------

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que, en este caso, no se tienen acuerdos pendientes de atención, por lo que dio paso al siguiente punto. ----------

V. Cédula de problemática o situaciones críticas. ----------

Respecto a este punto, la presidenta mencionó que durante el tercer trimestre del presente

ejercicio no se tiene ningún asunto de esta naturaleza, por lo que dio paso al apartado siguiente. ----------

VI. Presentación del reporte anual de análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable para la entidad). ----------

VII. Desempeño Institucional.----------

VII.a.1) Indicadores. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, a manera de resumen, presentó los resultados correspondientes a este punto, mencionando que en el caso del indicador de generación de conocimiento de calidad no se alcanzó la meta trimestral que se tenía estimada, sin embargo, ha sido un comportamiento constante de este indicador y que en el cuarto trimestre del ejercicio es donde se alcanza e incluso rebasa la meta propuesta. En cuanto al indicador de calidad de los posgrados se cumplió con la meta anual propuesta; y, en el caso del indicador de generación de recursos humanos especializados se cumplió con la meta esperada para este tercer trimestre; respecto del indicador de proyectos interinstitucionales se tiene un resultado menor al esperado, sin embargo, en el número de proyectos de investigación se tenía estimado 66 y se han alcanzado 89, eso permea en que no se haya alcanzado la meta. En cuanto al indicador de transferencia del conocimiento está sobrepasada la meta. En el indicador de propiedad intelectual está cerca del cumplimiento. En el indicador de actividades de divulgación por personal de CyT está por arriba de lo programado para el tercer trimestre. En cuanto al indicador de índice de sostenibilidad económica se han alcanzado $12,464,458.57 esperando alcanzar una cantidad mayor para el cuarto trimestre. Una vez expuesto los resultados, la presidenta preguntó si existía algún comentario al respecto. **En uso de la palabra el maestro Marco Antonio Dimas Bernal sugirió tomar en consideración las metas anuales programadas a fin de que se realicen las acciones necesarias para poder dar cumplimiento a las mismas, en especial de aquellos indicadores que están por debajo del porcentaje requerido, así mismo de manera preventiva y de cara al cierre presupuestal se solicita cuidar no incurrir en un subejercicio al cierre del año**. En el mismo sentido, el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios recomendó que, con relación a los indicadores que están por debajo de la meta establecida, de los que no están considerados en el informe en cuanto a las circunstancias de avance como en el caso del indicador de generación de recursos humanos especializados, propiedad intelectual y actividades de divulgación por personal CyT, se implementen las medidas o acciones para lograr su cumplimiento. Al no haber comentarios adicionales se continuó con el orden del día. ----------

VII.a.2) Presupuesto por programa presupuestario y flujo de efectivo de ECOSUR. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que la información relativa a este apartado se encuentra contenida en la carpeta, donde se incluye además el resumen. Adicionalmente comentó que los denominados Fondos en Administración no forman parte del presupuesto de la entidad, se registran en cuentas de balance, su control es de entradas y salidas de recursos, los remanentes disponibles se reintegran a la fuente de financiamiento. En el periodo de enero a septiembre de 2022 se tenían registrados 21 proyectos con vigencia a

2023, durante este mismo periodo se obtuvieron 14 nuevos proyectos, algunos con vigencia hasta 2025. Durante el periodo mencionado, se recibieron recursos por la cantidad de $19,287,500.00, preguntando si alguien tenía algún comentario al respecto. Al no haber comentarios se dio continuidad al punto siguiente. ----------

VII.a.3) Adquisiciones. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera comenta que la información fue integrada en la respectiva carpeta, donde se contiene el cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que al tercer trimestre la entidad refleja el 23.47% de adjudicación conforme al artículo señado, preguntando si hay preguntas al respecto. En uso de la palabra el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios comenta que, efectivamente, la entidad refleja el 23.47% de adjudicación conforme al artículo 42 de la señalada ley, estimando que es un porcentaje aceptable, por lo que, en ese sentido, se recomienda que al cierre del ejercicio se conserve por debajo del porcentaje permitido por el artículo 42 a fin de que no se rebase el 30%. ----------

Al no haber comentarios adicionales, se procedió con el siguiente tema.----------

VII.b. Proyectos de inversión pública. La presidenta comentó que ECOSUR no cuenta con proyectos de inversión. ----------

VII.c. Pasivos contingentes. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera presentó el resumen de los 5 pasivos contingentes que tiene la entidad, manifestando que la explicación completa de cada uno de ellos se encuentra integrada en la carpeta que fue proporcionada de manera oportuna, mencionando que uno de ellos está en proceso de ejecución de laudo y dos más están en proceso de conclusión, los cuales se espera reportar en el próximo trimestre. La doctora preguntó si existía algún comentario al respecto. Al no haber comentario alguno se continuó con el siguiente punto. ----------

VII.d. Plan Institucional de Tecnologías de la Información. En este apartado la presidenta expresó que la información a detalle fue integrada en la carpeta, conteniendo la relación de los proyectos, tal y como se observa en el cuadro resumen presentado por la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (UTIC), preguntando si alguien tenía algún comentario. **En uso de la palabra la licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty con relación al proyecto ECOSUR-2022-O-001011 Digitalización de la Colección ECOSUR, preguntó a qué se debe que el área responsable no proporcionara información y que también se tenga un avance tan rezagado.** En contestación, el ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias comentó que se está en espera de la respuesta que proporcione el área requirente al oficio donde se le solicitó información de los procesos que tienen en materia de adquisición o contratación de cada una de las áreas, se espera que esta respuesta se tenga al cierre del año. En el mismo sentido y **en uso de la palabra el maestro Marco Antonio Dimas Bernal comentó si se podía proporcionar mayor contexto de los proyectos que tienen solamente el 15% de avance.** En respuesta, el ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias comentó que el bajo porcentaje de avance en gran parte de estos proyectos ha sido por cuestión presupuestaria, son proyectos donde se buscan arrendamientos o servicios de suscripciones, esperando a que den respuestas las áreas del porqué no han contratado, pero

la mayor parte son situaciones presupuestarias ya que se está buscando cómo resolver la problemática de la obsolescencia de equipos informáticos a través de arrendamientos o en su caso adquisiciones mediante proyectos de planeación que se están instrumentando. Con relación al proyecto ECOSUR-2022-O-000973 Adquisición de refacciones, periféricos y consumibles para equipos de cómputo institucionales, **la licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty comentó que se reporta que esta contratación está señalada bajo el procedimiento de adjudicación directa pero anteriormente se había reportado a través de licitación pública, por lo que pregunta ¿a qué se debe el cambio de procedimiento de contratación?** . En respuesta, el ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias comenta que, una de las razones es el monto de adjudicación que no rebasa para realizar licitación pública derivado de la recomendación realizada por el área de adquisiciones, se hizo la investigación de mercado ajustándose al procedimiento para adjudicación directa. Finalmente, en cuanto al seguimiento de Estrategia Digital Nacional, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera comentó que desde 2021 se ha dado cumplimiento con el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. Al no haber comentarios adicionales, se dio paso al siguiente punto. ----------

VIII. Programa con Padrones de Beneficiarios. ----------

a. Listado de programas de personas beneficiarias a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), indicando el periodo de integración. ----------

En este apartado la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera mencionó que la información fue integrada en la carpeta correspondiente, conteniendo 9 programas y en ellos se integraron un total de 81 personas beneficiarias por un monto global de $929,224.05 ----------

b. Informar el avance y, en su caso, los rezagos en la integración de los padrones de personas beneficiarias de los programas comprometidos al periodo, el número de personas beneficiarias y, cuando aplique, el monto total de los apoyos.----------

En este punto la presidenta comentó que la información relativa a este tercer trimestre fue registrada en el sistema de manera oportuna, conteniéndose un universo de 159 registros reportados en la plataforma. Al no haber comentarios respecto de estos puntos se continuó con la sesión. ----------

IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética. ----------

En este apartado, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera comenta que la información fue integrada a la carpeta de manera oportuna. ----------

En el apartado de denuncias, se tienen 4 denuncias 2 de ellas ya han sido concluidas y 2 se encuentran en proceso de investigación. **La licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty pidió la palabra para exhortar tanto al centro como al Comité de Ética a dar prioridad a la resolución de las denuncias relacionadas con acoso sexual para garantizar el debido proceso a quienes están implicados en estas denuncias.** Ante este comentario la presidenta comentó que, en estos casos ya están conformadas las comisiones las cuales han emitido

medidas precautorias a favor de las personas denunciantes. En uso de la palabra el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios comentó que, con relación a la numeración consecutiva de las denuncias presentadas inicia del 2 al 5, sin que se aprecie el expediente 01/22, preguntando a qué se debe que dicho expediente no se encuentre relacionado. En respuesta la doctora María Concepción Hernández Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética comentó que este asunto quedó resuelto y fue presentado como concluido en la sesión anterior, por lo que se encuentra archivado. ----------

En cuanto al seguimiento del Plan Anual de Trabajo, la presidenta comentó que la información se encuentra contenida en la carpeta, la cual incluye cada una de las actividades desarrolladas por el Comité de Ética durante este tercer trimestre relativas a Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta; Difusión; Denuncias; Gestión; y, Mejora de Procesos; menciona además que, en el periodo que se reporta, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública emitió un reporte de asignación preliminar de puntos por la oportunidad de incorporación de evidencia en el Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) correspondiente al primer semestre del presente ejercicio, asignando un puntaje de 49 de hasta 49 puntos asignables en este corte parcial. Sobre este apartado el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios recomendó que, en cuanto al indicador de capacitación, continuar con la acción de difusión de la campaña para capacitación toda vez que durante el presente ejercicio se reporta solamente alrededor de 25 personas capacitadas, por lo que se sugiere fortalecer la acción para lograr un mayor porcentaje en la capacitación del personal de la institución. ----------

Respecto al seguimiento al protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera mencionó que en la carpeta se encuentra la información de las acciones que la entidad ha tomado, como la emisión del pronunciamiento de cero tolerancia, la formulación de la convocatoria abierta al personal para proponer o invitar a las personas que consideren pueden desempeñarse como Personas Consejeras; en este sentido, la entidad cuenta con 6 personas consejeras 2 de ellas certificadas, una más está en proceso; se ha difundido el protocolo a través de medios o canales de comunicación institucional; se han invitado a las mujeres para pronunciarse sobre la violencia sexual para el diagnóstico de la situación institucional con algunos resultados preliminares que fueron presentados el pasado 25 de noviembre; se han realizado acciones para la sensibilización, comunicación interna y capacitación en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual. La presidenta preguntó si había comentario alguno respecto de estos apartados, al no haber comentarios se pasó al siguiente punto. ----------

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. ----------

En este tema la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera comenta que respecto del reporte de avance trimestral del Programade Trabajo de Control Interno la entidad reporta 79 acciones de mejora concluidas que, con relación a las 80 comprometidas, representa un

avance del 98.8%. La presidenta cedió la palabra al maestro Aldo Romeo Guillén Bermúdez quien comentó que la acción de mejora que está en proceso se encuentra ligada a un trámite que se realizó ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y se está en espera de respuesta por parte de dicha instancia para valorar si se finiquita o se reprograma para el siguiente año. **En uso de la palabra el maestro Marco Antonio Dimas Bernal recomendó que en caso de que no se llegara a concluir la acción considerar su reprogramación o replantearla para el siguiente año.** ----------

Por lo que hace al apartado de aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al reporte de avances trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios comentó que el Órgano Interno de Control realizó la evaluación al informe de reporte de avance trimestral de este programa advirtiendo un avance considerable, sin embargo se encuentra 1 acción de mejora pendiente de cumplir y que está vinculada con dos acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, por lo que instó a la entidad a implementar las acciones necesarias a fin de cumplir con la acción y en consecuencia con el Programa de Trabajo de Control Interno, en su defecto, considerar la reprogramación o replanteamiento de la acción para el siguiente ejercicio. No habiendo comentarios adicionales, se continuó con el desahogo del orden del día. ----------

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. ----------

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera mencionó que respecto a la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR), así como el Comportamiento de Riesgos, fue presentado en la primera sesión ordinaria. ----------

En cuanto al reporte de avances trimestral del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) la presidenta menciona que en la carpeta se encuentra el resumen con los avances correspondientes, haciendo referencia que de las 14 acciones de control comprometidas al tercer trimestre se han concluido 12 que representan un 85.7%, encontrándose 2 en proceso las cuales tienen un avance acumulado por arriba del 89%, preguntando si había algún comentario al respecto. **En uso de la palabra la licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty exhortó al centro a seguir trabajando de manera conjunta con el Órgano Interno de Control para terminar en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022. Así mismo, preguntó al titular del Órgano Interno de Control si el centro atendió las 4 recomendaciones emitidas en el informe de verificación dentro de los diez días hábiles establecidos para ello.** En respuesta el titular comentó que la entidad proporcionó en tiempo y forma la información adicional para atender las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control en el informe de evaluación, y en general la institución ha dado atención a las recomendaciones que se han emitido por el ente fiscalizador. Sin haber comentarios adicionales se continuó con la sesión. ----------

Por lo que respecta a aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al reporte de avances trimestral del PTAR, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control quien expresó que la evaluación al reporte de avance trimestral se presentó de manera oportuna, emitiéndose

recomendaciones específicamente en algunas acciones de control que a consideración del ente fiscalizador no se encuentran orientadas al fortalecimiento del control interno como tal, sugiriéndose tener mayor cuidado. Así mismo expresó que se tienen 2 acciones de control pendientes de atender que están ligadas con la acción de mejora pendiente de atención en el Programa de Control Interno, por lo que en ese sentido se sugirió implementar las acciones para su cumplimiento al cierre del ejercicio, en su defecto, considerar el replanteamiento de las acciones de control para su incorporación al programa del siguiente ejercicio. Con relación al informe de evaluación la entidad atendió de manera oportuna las recomendaciones emitidas, proporcionando los comentarios y evidencia pertinente. Al no haber comentarios adicionales se dio continuidad con el orden del día. ----------

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. ----------

La presidenta cedió la palabra al licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios, por ser un tema específico del Órgano Interno de Control. El Titular del ente fiscalizador comenta que, en cuanto a denuncias, se inició el tercer trimestre del presente ejercicio con 3 asuntos y durante este mismo periodo no se recibieron denuncias, por lo que el acumulado al periodo que se reporta es de 3 asuntos, los cuales se encuentran en etapa de investigación que corresponden al ejercicio 2022 sin que se tengan asuntos en rezago de ejercicios anteriores; 2 inciden en el área académica y 1 en el área de posgrado, y que derivan de supuestas conductas como discriminación, incumplimiento normativo, uso indebido de recursos materiales, dejar de observar disciplina y respeto, y acoso laboral. ----------

En materia de Inconformidades, no se tienen asuntos de esta naturaleza. ----------

En cuanto a Procedimientos Administrativos de Responsabilidades, al carecer esta instancia de Titulares de Área, los asuntos que derivan en presuntas faltas administrativas son remitidos al Órgano Interno de Control del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para la substanciación y resolución correspondiente. ----------

Respecto de observaciones, al inicio del tercer trimestre de 2022 se tenía un inventario de 8 observaciones pendientes de atender, de las cuales 5 fueron determinadas por el Órgano Interno de Control y 3 por el Despacho de Auditoría Externa; durante este periodo se emitió 1 observación por parte de este ente fiscalizador. Dentro de este mismo periodo se atendieron 3 observaciones derivadas de reuniones con las áreas auditadas a fin de promover la implementación de las acciones correctivas y preventivas determinadas y fortalecer el control interno. Al periodo que se informa se encuentran 6 observaciones pendientes de atención, los conceptos observados corresponden a pago de estímulos realizados al personal sustantivo de El Colegio de la Frontera Sur cuyos cargos no se encuentran establecidos en el Manual de Organización, baja productividad de la plantilla del personal de investigación, saldos de deudores diversos de ejercicios anteriores sin movimientos, expedientes integrados de forma inadecuada del alumnado de maestría y doctorado, exceso o insuficiencia de provisiones, y falta de actualización del Manual de Organización. Respecto de otros actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control en el tercer trimestre, se concluyó 1 Intervención de Control, 1 Visita de Mejora y 1

Visita de Inspección, en las cuales se emitieron recomendaciones orientadas a mejorar el control interno, tales como mejora de procesos de contratos y convenios de colaboración; aspectos para fortalecer el funcionamiento del Comité de Ética como requisitos de elegibilidad de sus integrantes, participación de las Personas Consejeras y Asesoras, convocatoria y orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, integración de expedientes con motivo a las denuncias presentadas ante el Comité, atención de deficiencias en el registro de información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), y capacitación de las personas servidoras públicas que fungen en el sistema CompraNet como operadores y/o administradores de las unidades compradoras. Finalmente informó que no se tienen observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación. Al no haber comentarios respecto del informe presentado se dio continuidad con el orden del día. ----------

XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024. ----------

La presidenta comentó que la información de este apartado se encuentra integrada en la carpeta, refiriendo que, de los 47 compromisos aplicables distribuidos en los 5 programas, en 38 se registraron avances, lo que corresponde a 81% de avance correspondiente a este periodo de los compromisos establecidos, así como 9 acciones sin avance o no aplicables en el periodo, que representan el 19%, y preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto. Al no haber comentario alguno, se dio paso al siguiente punto. ----------

XIV.- Asuntos Generales. ----------

La presidenta hizo del conocimiento que los temas que incluyen este apartado fueron integrados a la carpeta correspondiente de manera oportuna. ----------

a. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2023. En este apartado la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, señaló que la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023 se contempla la primera para el 16 de febrero, la segunda para el 16 de mayo, la tercera para el 11 de agosto y la cuarta para el 15 de noviembre. Al no haber comentario alguno por parte de las personas integrantes del comité, se tuvo por aprobada dicha propuesta, quedando sujeto a cualquier ajuste o modificación que en su momento se considere necesaria. ----------

b. Seguimiento a la Ley Federal de Austeridad. ----------

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera comenta que la información respectiva se encuentra integrada en la carpeta, señalándose las acciones realizadas en materia de austeridad republicana. ----------

c. Avances de Mejora Regulatoria. ----------

En este apartado la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera mencionó que se han girado oficios a las áreas responsables de algún documento normativo registrado en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI) por el que se ha solicitado información específica para integrar un calendario de actividades con las normas que requieren actualización, fechas compromiso a aprobación, así como aquellas que validarán por seguir vigentes y las que será necesaria su eliminación. De igual manera, se presentan los

momentos en que se ha dado atención en la actualización de normas internas, estimándose que al tercer trimestre se tiene un avance del 70% en el plan de trabajo, principalmente con movimientos de eliminación y validación. ----------

d. Informe de opinión del Órgano Interno de Control al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) y al Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública. ----------

En este apartado el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios comentó que el Órgano Interno de Control ha dado seguimiento a las acciones reportadas por la institución a través de los reportes trimestrales y se considera que la entidad ha cumplido de manera satisfactoria con este programa, se han emitido de manera trimestral recomendaciones con la finalidad de fortalecer el mecanismo de atención donde la institución ha dado respuesta de manera oportuna, exhortando a la entidad que continúe con la postura de cumplimiento en este programa. ----------

XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. ----------

En este apartado el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios confirmó que, una vez hecho el recuento de los temas atendidos en la presente sesión, no se tiene adopción de acuerdos. ----------

Por último, **la licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty en nombre de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional agradeció al centro el esfuerzo realizado a lo largo del año y reiteró la disposición de trabajar sobre todas las temáticas que se han presentado en esta sesión**. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su carácter de presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur, agradeció los comentarios vertidos en la sesión, así como la presencia de quienes asistieron. ----------

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio. ----------

Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron en su calidad respectiva, para los efectos jurídicos y administrativos correspondientes. ----------

INTEGRANTES		FIRMA
Presidenta	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera	
Vocal Ejecutivo	Licdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios	
VOCALES		
Representante Suplente Sectorial del CONACYT	Licda. Rosa Amalia Mijares Delahanty	

Representante Suplente del Área Jurídica de la Coordinadora Sectorial	Licda. María Nancy González Gómez	
Coordinadora de Control Interno Institucional	Mtra. Leticia Espinosa Cruz	
Coordinador de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC-ECOSUR)	Ing. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias	
Órgano de Vigilancia	Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal	

La presente hoja constituye la última que integra el acta de la cuarta sesión ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 08 de diciembre de 2022. Conste. ----------